



EXPO-ACTA-170120-004

Acta de Junta General de Socios de "**COMPAÑÍA PRODUCCION & COMERCIALIZACION EXPOCAMPO-FRUIT CIA. LTDA.**" Celebrada el día 10 de febrero del 2020.

La Compañía Producción & Comercialización EXPOCAMPO-FRUIT CIA LTDA; constituida el 20 de diciembre del 2017 ante el Notario Cuarto del Canto Santo Domingo Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala, con Inscripción en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 04 de enero 2018 con repertorio N° 5284, Inscripción N° 4 en Santo Domingo, a los diez días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 11:00 am horas, en las instalaciones de la compañía, Urbanización Vista Hermosa Calle Decima, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de "**COMPAÑÍA PRODUCCION & COMERCIALIZACION EXPOCAMPO-FRUIT CIA. LTDA**", con la finalidad de analizar y resolver el siguiente y único orden del día:

1. Constatación del quorum, e instalación de la sesión.
2. Lectura consideración y aprobación del orden del día.
3. Revisión y Aprobación de Estados Financieros año 2019
4. Informe de Gerente
5. Receso para redactar acta de aprobación de Asamblea
6. Lectura y aprobación de acta de la Asamblea, y;
7. Clausura

El Sr. Bryan Ocampo en calidad de Presidente, solicita a la Señorita secretaria que constate el quórum concurrente, pronunciando así la lista, contando con la participación del Sr. OCAMPO CEDEÑO BRYAN JOSE en calidad de PRESIDENTE y socio de la misma con 4500 participaciones a valor nominal de 1.00 c/u; y la participación del Sr. OCAMPO CEDEÑO CRISTIAN OSWALDO, socio de la misma con 600 participaciones a valor nominal de 1.00 c/u y del Sr. OCAMPO CEDEÑO ESTALIN LENIN en calidad de GERENTE GENERAL y socio de la misma con 4500 participaciones a valor nominal de 1.00 c/u y la Srta Odalis Ocampo Cedeño en calidad de Secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios y en



cumplimiento con los artículos 234 y 236 de la ley de compañías. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía se da por instalada la sesión siendo las 11:10am.

Aprobado el orden del día, toma la palabra el Sr. Gerente General y agradece a los accionistas por la confianza depositada en su gestión y da la bienvenida a los señores socios.

Como punto siguiente procede a dar la palabra a la Ing. Ana Lucia Zhungo, Contadora de la empresa para que prosiga con la lectura y explicación de los Estados Financiero 2019. Dando un detalle del Balance de Resultados Integrales de la siguiente manera: Ventas netas 4926127.69, con compras 4740282.14 y un total de Gastos de Ventas, Administrativos y Financieros de 126011.29. Siendo el rubro más significativo el valor de Transporte mercadería 93453.57. La utilidad del Ejercicio de 36027.84 y Participación trabajadores de 8975.12, mismas que deberán ser pagaderas en abril 2020.

A continuación se procede a dar lectura al Balance General, en lo cual la Srta. Contadora indica que la cuenta más significativa en el Activo es el Crédito Tributario Impuesto a la Renta 47147.27 y el valor de Anticipo proveedores de 17493.00. Los pasivos de la empresa son muy bajos, indicando la Ingeniera que el principal valor es anticipo cliente de 33143.81. Finalmente el patrimonio está compuesto por nuestro capital Social de 6000.00; las utilidades años anteriores que responden a 15097.79 y la utilidad del año que es 36027.84.

A continuación procedió al Sr. Estalin Ocampo presentar su informe de gestión año 2019, como primer punto indica que:

1. "Con respecto a las ventas y con ellos estrechamente nuestros clientes, me siento satisfecho de haber sostenido nuestras relaciones comerciales con nuestros clientes y sobretodo haber conseguido las mejores negociaciones con respecto al precio de la fruta en el mercado y sobretodo en la bolsa de valores"
2. "Los acuerdos y negociaciones con nuestros proveedores (agricultores y comerciantes) se han mantenido; pero principalmente hemos podido



EXPO-ACTA-170120-004

ampliar nuestra cartera de proveedores, ello gracias al buen precio de pago que tenemos en la zona y principalmente por nuestra seriedad y compromiso al momento de cumplir nuestros pagos o anticipos para que realicen las negociaciones en el mercado”.

3. “En cuanto a nuestras obligaciones con el personal y las Instituciones del Estado, puedo dar aval que nos encontramos al día en cada uno de nuestros pagos y obligaciones con los organismos reguladores de la Compañía, encontrándonos en lista blanca a la fecha”.

Para finalizar su intervención, el Sr. Gerente pregunta a los socios si en el año presente se realizará la distribución de dividendos acumulados hasta la presente fecha según los estados financieros, a lo que los socios responden claramente y por decisión unánime que NO se repartirá y deberán ser acumulados hasta nuevas disposiciones.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y luego de deliberaciones y análisis respectivo la Junta **RESUELVE:**

Por unanimidad se aprueba y autoriza que proceda con lo siguiente:

1. Aprobación de los estados financieros año 2019
2. Aprobación del informe de Gerencia.
3. Los socios acuerdan en unánime no distribuir las utilidades generadas en el periodo 2019.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 12:00am horas.



  
**Sr. Bryan Ocampo.**  
**Socio**

EXPO-ACTA-170120-004

  
**Sr. Estalin Ocampo**  
**Socio**

  
**Sr. Cristian Ocampo**  
**Socio**

  
**Srta Odalis Ocampo**  
**Secretario**

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Santo Domingo 10 de febrero del 2020.